



Universidad Antonio de Nebrija

Don José Muñiz Fernández, Rector Magnífico, certifica que,

con documento de identidad número

ha obtenido la calificación de APTO en el curso

LEY 40/2015 DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO

realizado de 1 de mayo de 2022 a 31 de mayo de 2022
con una duración de 100 horas (4 ECTS).

Madrid, a 8 de junio de 2022


Jose Muñiz Fernández 
Rector

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Nº registro



LEY 40/2015 DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO

- UNIDAD 1. DISPOSICIONES GENERALES, PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO.
- UNIDAD 2. EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.
- UNIDAD 3. LOS PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA.
- UNIDAD 4. FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO.
- UNIDAD 5. DE LOS CONVENIOS.
- UNIDAD 6. LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.
- UNIDAD 7. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL.
- UNIDAD 8. RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS.

Este curso ha sido realizado con aprovechamiento, en el ámbito del Plan de Formación Permanente de la Universidad Nebrija en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.